

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité: 30 de marzo de 2023

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Banco Pichincha del Perú S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	Α-
Depósitos a Corto Plazo	ML A-1pe
Depósitos a Mediano y Largo Plazo	AApe
Depósitos Negociables	ML A-1pe
Bonos Corporativos	AApe
Bonos Subordinados	A+.pe
Perspectiva	Negativa

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj Ratings Manager leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona VP - Senior Analyst | Manager jaime.tarazona@moodys.com

Linda Tapia Analyst <u>linda.tapia@moodys.com</u>

SERVICIO AL CLIENTE

erú +511.616.0400

Banco Pichincha del Perú S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A- otorgada como Entidad al Banco Pichincha del Perú S.A. (en adelante, el Banco o Banco Pichincha). No obstante, baja a ML A-1-.pe, desde ML A-1.pe, la clasificación otorgada a sus Depósitos de Corto Plazo, así como a AA-.pe, desde AA.pe, la categoría asignada a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo. De igual manera, baja a ML A-1-.pe, desde ML A-1.pe, la clasificación del Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables, y a AA-.pe, desde AA.pe, la categoría asignada al Primer y Cuarto Programa de Bonos Corporativos. Por último, baja a A+, desde AA-.pe, las clasificaciones otorgadas al Primer, Segundo y Tercer Programa de Bonos Subordinados. La Perspectiva se mantiene Negativa.

La baja en las clasificaciones de los instrumentos de corto plazo considera el importante ajuste en los ratios de liquidez exhibidos por el Banco al cierre del 2022, ubicándose muy por debajo de lo reportado por la Banca Múltiple y la Banca Mediana.

Con respecto a los instrumentos de largo plazo, el Comité ponderó la tendencia decreciente que ha presentado el Ratio de Capital Global del Banco, ubicándose de forma consistente por debajo del promedio de la Banca Múltiple y la Banca Mediana. A pesar de los aportes de efectivo que el accionista mayoritario ha venido realizando durante el 2022 y en lo que va del 2023, lo anterior no ha sido suficiente para revertir de forma material la menor posición de solvencia que presenta el Banco en comparación con otros pares de la industria. Adicionalmente, no se anticipa que esta característica vaya a revertir en el muy corto plazo. Respecto a los fondos de capital primario, también se identifica que han ido disminuido su participación relativa en relación con los activos ponderados por riesgo.

Adicionalmente, se considera que el nivel de mora del Banco continúa siendo elevado. Al respecto, destaca que el aumento de la Cartera Problema (atrasados y refinanciados) continúa consumiendo las provisiones voluntarias constituidas. En tanto, las métricas de morosidad del Banco son superiores al promedio de la Banca Múltiple y Banca Mediana. De acuerdo con lo indicado por el Banco, una parte importante de los créditos que conforman la Cartera Problema cuentan con garantías reales, requiriendo una menor constitución de provisiones. Lo anterior explica el por qué el ratio de cobertura de provisiones se mantiene por debajo del 100%; sin embargo, Moody s Local considera que coberturas inferiores a 100% pueden potencialmente ejercer presión sobre el capital en caso ocurriera un deterioro significativo ante ejecuciones de garantías que potencialmente no tengan liquidez en escenarios de estrés.

Si bien las nuevas categorías obtenidas en la evaluación permiten mantener la clasificación de fortaleza financiera, se mantiene la perspectiva Negativa, la cual dependerá del comportamiento de los principales indicadores financieros y del cumplimiento de las proyecciones para el presente ejercicio.

Sin perjuicio de lo antes comentado, las clasificaciones se fundamentan en el crecimiento de la cartera de créditos de Banco Pichincha, sustentado principalmente en el aumento de créditos de consumo no revolvente. Cabe precisar que el incremento de la cartera de colocaciones, sumado al

efecto de mayores tasas activas, ha permitido al Banco registrar una mejora en el margen financiero bruto. Adicionalmente, es importante mencionar la recuperación de la utilidad en el ejercicio 2022, luego de dos periodos con pérdidas, explicado por el menor gasto de provisiones y el mayor ingreso financiero explicado previamente. Por último, se recoge la pertenencia del Banco al Grupo Pichincha, cuyo principal activo es el Banco Pichincha C.A., principal institución bancaria privada del Ecuador.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Pichincha, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de manera oportuna cualquier cambio en la percepción de riesgo.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Fortalecimiento de las principales métricas de solvencia del Banco, reflejado en una mejora sostenida del Ratio de Capital Global.
- » Mejora progresiva en el desempeño de las principales métricas de calidad de cartera del Banco, especialmente en lo relacionado a la Cartera Problema.
- » Incremento de sus principales indicadores de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera.
- » Mejora en los resultados financieros del Banco, plasmado en una recuperación relevante de los ratios de rentabilidad.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Incremento en los indicadores morosidad, acompañado de una disminución en el dinamismo de sus colocaciones.
- » Reducción en la cobertura de la Cartera Problema y Cartera Crítica con provisiones.
- » Incremento sostenido de las pérdidas que afecten significativamente el patrimonio del Banco y/o que persista la tendencia decreciente en los ratios de solvencia.
- » Presión de sus indicadores de liquidez que puedan impactar en la situación financiera del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1 BANCO PICHINCHA DEL PERÚ S.A.

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	9,339	8,928	8,563	7,708
Ratio de Capital Global	11.34%	12.13%	12.83%	12.98%
Ratio de Liquidez en M.N.	18.85%	21.31%	31.66%	20.63%
Ratio de Liquidez en M.E.	38.21%	51.05%	43.84%	44.10%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	8.12%	8.67%	9.49%	7.29%
Provisiones / Cartera Problema	87.72%	86.08%	84.23%	74.83%
ROAE*	0.55%	-10.67%	-1.94%	6.46%

^{*}Últimos 12 meses

Fuente: SBS, Banco Pichincha / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banco Pichincha es un banco múltiple que inició operaciones en el año 1964 bajo la denominación de Financiera y Promotora de la Construcción S.A. En el año 1986, de acuerdo con los requerimientos y las normas de la SBS, se convirtió en una empresa bancaria cambiando su denominación a Banco Financiero del Perú, hasta el 24 de agosto del 2018, cuando cambió su denominación a Banco Pichincha del Perú o Banco Pichincha, alineándose a la imagen corporativa de su principal accionista, el Banco Pichincha C.A. (Ecuador), principal institución bancaria privada de Ecuador. Banco Pichincha comprende actividades de intermediación financiera, con un enfoque de negocios basado en generar propuestas, productos y canales apropiados para su banca core (Mediana y Pequeña Empresa y Banca de Personas de los sectores económicos B-, C y D), teniendo como centro de negocio al cliente, buscando aumentar la venta cruzada, con menor participación de productos no estratégicos. El Grupo Pichincha ha ampliado sus operaciones a otros negocios en el Perú a través de consorcios y/o alianzas estratégicas, entre ellos están Diners Club, que opera la tarjeta de crédito "Diners", e Integra Retail S.A.C., conformada por las cadenas de comercio minorista (Carsa y El Gallo más Gallo).

El Banco Pichincha tiene como principales accionistas al Banco Pichincha C.A. y Pichincha Holding LLC, empresas que forman parte del Grupo Pichincha (Ecuador). Este Grupo está compuesto por (i) Banco Pichincha C.A; fundado en 1906; (ii) CREDIFE Desarrollo Micro Empresarial S.A., empresa que brinda servicios financieros integrales a clientes micro empresariales; (iii) Pichincha Sistema ACOVI C.A; que brinda servicios de cobranza; (iv) Almacenera del Ecuador S.A; que brinda servicios de almacén, depósito, custodia y manejo de mercaderías; (v) Amerafin S.A., empresa dedicada a la compra de cartera de concesionarios automotrices para posteriormente venderla a entidades financieras; (vi) Vaserum S.A, dedicada a prestar servicios de vigilancia y de transporte de valores; y (vii) Pague Ya, empresa dedicada a la cobranza a través de call center. A ello se agrega las operaciones financieras del Grupo fuera de Ecuador, las cuales se realizan a través de: (i) Banco Pichincha Miami; (ii) Banco Pichincha Colombia; (iii) Banco Pichincha España; y (iv) Banco Pichincha del Perú.

Respecto a Banco Pichincha de Ecuador, a diciembre del 2022 cuenta con un patrimonio de US\$ 1,478 millones, y activos totales por US\$15,465 millones. El principal activo es su cartera de créditos bruta, que representa 60.19% del total de los activos, seguido por inversiones (16.58%), y fondos disponibles (14.34%), alcanzando un ROE de 11.30%, un ROA de 1.06%, y una morosidad de 2.61%. La participación del Banco Pichincha C.A. en activos totales entre los Bancos Privados Grandes en Ecuador es de 42.56% (4 instituciones financieras) y la participación dentro del total de Bancos Privados es de 27.19% (24 instituciones).

Al término del ejercicio 2022, Banco Pichincha mantiene el séptimo lugar en términos de colocaciones y captaciones. En cuanto a su contribución en términos patrimoniales, el Banco noveno lugar dentro del Sistema Bancario, con participaciones que a continuación se detallan:

Tabla 2 BANCO PICHINCHA DEL PERÚ S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Créditos Directos	2.63%	2.56%	2.63%	2.70%
Depósitos Totales	2.35%	2.32%	2.22%	2.55%
Patrimonio	1.52%	1.54%	1.76%	1.72%

Fuente: SBS, Banco Pichincha / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Entre los principales hechos de importancia, el 23 de marzo de 2022 se realizó un aporte de capital social por S/53.8 millones, en el marco del acuerdo de JGA del 19 de enero de 2022, en el que se aprobó aumentar el capital social del Banco hasta en S/150 millones, por aportes en efectivo para fortalecimiento patrimonial.

En octubre de 2022, se modificó la conformación del Directorio con la renuncia de la Sra. Lieneke Schol, con lo que quedó conformado por 8 miembros, 5 de los cuales son Directores independientes.

Posteriormente, el 22 de noviembre de 2022, el Directorio aceptó la renuncia de Julio Malo al cargo de Gerente General, quien ocupó el cargo desde marzo de 2018 y se hizo efectiva el 31 de diciembre de 2022. En su reemplazo se nombró al Sr. Gustavo Delgado-Aparicio Labarthe, a partir del 01 de enero de 2023. También se dio la incorporó a la Vicepresidencia de Tecnología y Operaciones de la Srta. Patty Canales Anchorena y del Sr. Alejandro Dubreuil Valenzuela como Vicepresidente de Gestión de Personas. Recientemente, se ha anunciado que el señor Luis Horacio Rodríguez asumirá la Vicepresidente de Finanzas y Tesorería de Banco Pichincha, desde el 1 de abril del 2023.

El 11 de agosto de 2022 se realizó la emisión privada de los "Bonos Corporativos Banco Pichincha – Segunda Emisión (Privada) del Cuarto Programa".

El 23 de agosto de 2022, Banco Pichincha aprobó el acuerdo de fusión por absorción de su subsidiaria Amérika Financiera. Sin embargo, la Junta General Universal de Amérika Financiera en la misma fecha no aprobó dicho proyecto, quedando el proyecto de Fusión extinto. Posteriormente, el 06 de setiembre de 2022, en JGA se acordó el proceso de disolución voluntaria y posterior inicio del proceso liquidatario de Amerika Financiera. Mediante Resolución SBS N° 3553-2022 de fecha 18 de noviembre del 2022, la SBS autorizó la disolución y liquidación voluntaria. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció una pérdida por resultados atribuibles a la Financiera por (en miles) S/1,081 (pérdida ascendente a (en miles) S/332 al 31 de diciembre de 2021, la cual se presenta en el rubro "Ganancia(Pérdida) en participaciones" del estado individual de resultados, en aplicación del método de participación patrimonial.

Por otro lado, el 31 de octubre de 2022 se realizó la venta de 19,813,571 acciones por S/.13,1 millones de Crecer Seguros, que eran titularidad del Banco Pichincha a favor de Cuzco International Holding Inc., quedando el banco como titular de una acción de esta compañía al 31 de diciembre de 2022. La decisión del Grupo Económico de dividir sus inversiones en Grupo Financiero y Grupo de Seguros, formando siempre ambos parte del mismo Grupo Económico. La adquisición de las referidas acciones ha sido realizada por la empresa Cuzco International Holding Inc, quien a través de esta operación pasa a ser el titular del 99.9999% de acciones de La Sociedad, con un total de 65 586,201 acciones, manteniéndose como principal accionista de esta, mientras que el Banco Pichincha mantendrá el 0.0001% de acciones. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoció una ganancia por resultados atribuibles a Crecer por (en miles) S/754, (pérdida por resultados atribuibles a Crecer por (en miles) S/3,925 al 31 de diciembre de 2021); la cual se presenta en el rubro "Ganancia (Pérdida) en participaciones" del estado individual de resultados, en aplicación del método de participación patrimonial.

En JGA del 19 de enero de 2023, se acordó aumentar el capital social hasta en S/320 millones mediante aportes en efectivo, y se delegó en el Directorio la facultad de acordar uno o varios aumentos de capital hasta por la suma de antes indicada en el plazo de 1 año. Por lo que en sesión de Directorio del 24 de enero de 2023, se acordó aumentar el capital social del Banco mediante aportes en efectivo de hasta miles de S/307,000, en los que con fecha 14 de febrero de 2023 se emitió Certificados de Suscripción Preferente por ese importe que tendrán un plazo de negociación hasta el 7 de marzo de 2023.

Respecto a la economía nacional, debe precisarse que al 31 de diciembre de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 2.68% anual, según el Banco Central de Reserva del Perú. Dicho crecimiento fue impulsado principalmente por el desempeño de sectores como: Alojamiento y Restaurantes (+23.2%), Transporte y Almacenamiento (+10.2%), Comercio (+3.3%) y Otros Servicios (+5.4%), reflejando la recuperación gradual de actividades afectadas en el 2021 y 2020 por las medidas de confinamiento decretadas. Sin embargo, los sectores que reportaron mayor contracción entre ejercicios fueron: Financiero y Seguros (-7.0%), Pesca (-13.7%) y Telecomunicaciones (-2.0%), destacando entre ellos, la menor captura de especies marítimas destinadas al consumo humano indirecto o de uso industrial y el impacto de las menores colocaciones en créditos corporativos, a grandes y medianas empresas, y créditos hipotecarios. Para el año 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima un crecimiento del PBI por encima de 3.1%, mientras que, el 1 de febrero de 2023, Moody's Investors Service (MIS) cambió la Perspectiva de Perú a Negativa desde Estable y estima un crecimiento del PBI de 2.3%. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 7.75% a marzo de 2023, como parte de una política contractiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica todavía muy por encima del rango meta, toda vez que, a febrero de 2023 se ubicó en 8.65% en los últimos 12 meses.

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero conllevó a que el Gobierno Peruano, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones) todos administrados por COFIDE. En 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022. Posteriormente, este fue extendido hasta el 30 de junio de 2023, para que las entidades del Sistema Financiero puedan brindar nuevas reprogramaciones y periodos de gracias a las empresas que se acogieron a los Programas Reactiva Perú, FAE Turismo y FAE Texco.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó requerimientos regulatorios (de patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otras). Sin embargo, se han ido retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del

Sistema. En diciembre de 2021 mediante Resolución SBS Nº 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados (y a los intereses devengados en situación Vigente) de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; iii) restricciones para reversión de provisiones debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022 se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME, y desde setiembre de 2022 el límite global incrementó a 8.5%.

Adicionalmente se han dado algunas medidas prudenciales relacionadas a los conflictos sociales, el Oficio Nº 54961-2022-SBS del 22 de diciembre de 2022, el cual establece los criterios que deben cumplir las empresas que soliciten modificar sus condiciones contractuales. El oficio Nº 03140-2023-SBS del 23 de enero de 2023 establece que en el caso de las modificaciones unilaterales el plazo para la comunicación al cliente podrá darse de manera excepcional, dentro de los 15 días posteriores a la modificación. Y por último el oficio N° 03583-2023-SBS del 25 de enero de 2023 establece las disposiciones y/o precisiones adicionales que deberán cumplir las operaciones de los deudores que quieran acceder a las facilidades dispuestas por el Oficio Múltiple N° 54961-2022-SBS indicado anteriormente. Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución Nº 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento, que entró en vigencia para la información trimestral que comprende al periodo de abril a junio de 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS Nº 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023). Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. En ese sentido, se han emitido diversas Resoluciones para adecuar la normativa a Basilea III:

- » Resolución SBS No 3950-2022, la cual modifica el reglamento de deuda subordinada con el fin de actualizar la forma de cómputo en los diferentes niveles y subniveles del patrimonio efectivo, según las características propias de cada elemento.
- » Resolución SBS No 3951-2022, la cual modifica el cómputo de reservas, utilidades e instrumentos representativos de capital en el patrimonio efectivo a fin de actualizar la forma de cómputo en los diferentes niveles y subniveles del patrimonio efectivo, de acuerdo con las características propias de cada elemento.
- » Resolución SBS No 3952-2022, la cual modifica el Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y el Reporte N°3 "Patrimonio Efectivo" del Manual de Contabilidad, para incorporar los cambios relacionados con la composición del patrimonio efectivo. La SBS estableció la nueva estructura del patrimonio efectivo (capital ordinario de Nivel 1 y el capital adicional de Nivel 1, que componen conjuntamente el patrimonio efectivo de Nivel 1, además del patrimonio efectivo de Nivel 2). El Capital Ordinario de Nivel 1 no podrá ser inferior al 4.5% de los APR, y el patrimonio efectivo de Nivel 1 debe ser como mínimo 6% del APR. El Ratio de Capital Global se mantendrá en 10%, superior al 8% establecido por Basilea III.
- » Resolución SBS No 3953-2022, relacionada al nuevo reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales que determina modificaciones sobre los colchones de capital que deberán ser cubiertos con cualquier nivel de patrimonio efectivo y se elimina el colchón de propensión al riesgo capital.
- » Resolución SBS No 3954-2022, relacionada al nuevo reglamento para el requerimiento de colchones de conservación (a ser usado en la medida en que las entidades incurran en pérdidas en períodos de estrés), por ciclo económico y por riesgo por concentración de mercado (deberán ser cubiertos con el Capital Ordinario de Nivel 1).
- » Resolución SBS No 3955-2022, la cual modifica un conjunto de normas para alinearlas a las Resoluciones antes señaladas.

Respecto a los periodos de adecuación, cabe precisar que el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por concentración individual y sectorial es hasta diciembre de 2023, para el límite global y los componentes del capital se estableció un plazo de adecuación progresivo, los cuales deberán alcanzar los límites en marzo de 2024 y para el requerimiento de colchón de conservación es hasta diciembre de 2026.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 31 de diciembre de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (https://www.moodyslocal.com/country/pe/research).

Análisis financiero de Banco Pichincha del Perú S.A.

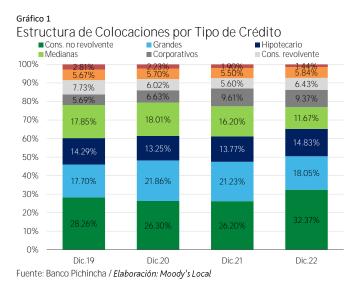
Activos y Calidad de Cartera

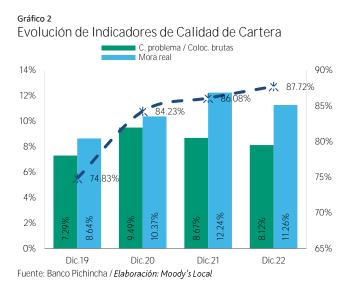
INDICADORES DE MOROSIDAD Y COBERTURA CONTINUAN COMPARANDO DESFAVORABLEMNTE CON EL PROMEDIO DE LA BANCA MULTIPLE.

A diciembre del 2022, las colocaciones brutas incrementan 4.60%, explicado por el aumento en créditos minoristas principalmente consumo no revolvente (+29.21%) e hipotecas (+12.69%). Producto de lo anterior, se observa un aumento en la participación de éstos tipos de créditos 32.37% y 14.83%, respectivamente, según se observa en el Gráfico 1. Se destaca la evolución descendente de la cartera relacionada al Programa Reactiva Perú, siendo que a diciembre de 2022 (última información disponible) las colocaciones vigentes bajo dicho programa totalizaron S/275,3 millones (aprox. 3% de la cartera), reduciéndose respecto a la gestión 2021 (S/668,4 millones).

En cuanto a los indicadores de calidad de cartera al corte evaluado, se observa un ligero deterioro en el ratio de cartera atrasada sobre colocaciones brutas el cual se situó en 5.51%, desde 5.40% para el cierre de 2021, atribuido a un grupo de clientes, principalmente del segmento de medianas empresas, que están en proceso judicial para la ejecución de las garantías, proceso que puede tomar hasta 3 años de acuerdo a lo indicado por el Banco. Del mismo modo, el ratio considera créditos financiados con recursos del programa Reactiva que han ido venciendo y los cuales cuentan con garantía del Gobierno. En tanto, la cartera problema (atrasada y refinanciados y reestructurados) sobre las colocaciones brutas alcanzó 8.12%, indicador que si bien se encuentra por debajo del reportado para el cierre de 2021 (8.67%), continúa en niveles superiores al promedio de la banca múltiple (5.73%). Por otro lado, Banco Pichincha ha castigado S/330.5 millones a diciembre de 2022, lo que explica el alto nivel de mora real que presenta el Banco, a pesar de su reducción a 11.26% (12.24% en diciembre de 2021), por encima del indicador promedio de la Banca Múltiple (7.11%). En ese sentido, el stock de provisiones totalizó S/665.1 millones, disminuyendo ligeramente (-0.24%) con respecto al reportado para el cierre de 2021, lo que recoge el menor gasto de provisiones (-14.09%) y los castigos realizados. Considerando lo anterior así como el deterioro de la cartera antes comentado, se observó un ajuste en los ratios de cobertura sobre cartera atrasada que pasa a 129.28%, desde 138.31% en diciembre de 2021, ubicándose de esta forma por debajo del promedio de la banca múltiple (148.46%). Es importante señalar que, el Banco mantiene provisiones voluntarias por S/10,0 millones a diciembre 2022, menor al saldo de S/53.7 millones de diciembre 2021, lo cual considera mayormente la asignación de provisiones voluntarias para cubrir posibles deterioros de la cartera con mayor probabilidad de pérdida en el 2022 y que ya se encontraba identificada, de acuerdo a lo indicado por el Banco.

En lo que respecta a la cartera crítica (créditos clasificados en categoría Deficiente, Dudoso y Pérdida), se mantiene sin cambios significativos, representando 10.08% de la cartera bruta, lo que recoge el efecto combinado de aumento en las colocaciones brutas y el control del saldo de dicha cartera ante castigos realizados. Por otro lado, los créditos reprogramados a diciembre del 2022 registraron un saldo de S/952.9 millones, inferior a S/1,073.2 millones del cierre de 2021, lo que representa el 10.20% de la cartera bruta (12.02% a diciembre de 2021), explicado por el proceso de gestión de cobranza, y castigos realizados. Del mismo modo, la cartera refinanciada registró un saldo de S/ 243.7 millones, 16.64% inferior a lo registrado a diciembre del 2021, principalmente relacionados a créditos de pequeña empresa y micro empresa. Parte importante de la cartera refinanciada cuenta con garantías reales, por lo que, de acuerdo con la norma vigente tiene menor requerimiento de provisiones.





Pasivos y Estructura de Fondeo

LOS DEPOSITOS A PLAZO AUMENTAN SU PARTICIPACION DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE FONDEO

Al cierre de 2022, los pasivos de Banco Pichincha presentaron una contracción de 1.59% respecto a diciembre de 2021, debido a la reducción de 51.06% de las cuentas por pagar principalmente relacionadas a los convenios de recompra con garantías del gobierno, en la cual el Banco recibió fondos del BCRP que fueron destinados a clientes dentro del programa Reactiva Perú. En cuanto a los depósitos y obligaciones (68.82% del balance), principal fuente de financiamiento, presentaron un ligero aumento de 0.77% observándose una recomposición de obligaciones con el público a la vista y ahorro hacia cuentas a plazo, asociado al incremento en las tasas en el mercado en general. Lo anterior resultó en un aumento en la participación de los depósitos a plazo a 53.89%, desde 39.92% en el 2021, lo que si bien brinda estabilidad en las brechas contractuales entre activos y pasivos, incrementa el costo de fondos. De acuerdo a lo indicado por el Banco, la estrategia en cuanto a los depósitos es mantener un "mix" balanceado entre ahorros y plazo fijo, así como por clientes (particular y empresarial). Es importante mencionar que, los depósitos del público se encuentran conformados principalmente por personas naturales. Lo anterior explica que los niveles de concentración a nivel de depositantes se mantengan aceptables, reflejando a diciembre de 2022 un 15.08% con los 20 mayores depositantes.

Por otro lado, los adeudados y obligaciones financieras representan el 12.97% de las fuentes de financiamiento, compuestos principalmente por operaciones con Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar, seguido de fondeo de instituciones financieras del exterior. Adicionalmente, el Banco participa en el mercado de capitales a través de programas de Bonos corporativos (saldo de S/117 millones) y Bonos Subordinados (saldo S/321 millones), privados y público, para diversificar sus fuentes de fondeo y fortalecer su capital. En ese sentido el financiamiento internacional comprende la deuda subordinada con el DEG por US\$30 millones y con BlueOrchard Microfinance Fund por US\$5 millones; así con Banco Pichincha C.A. (vinculada) por US\$30 millones, representando el 27.27% de los adeudos con instituciones del exterior. Con referencia al patrimonio neto de Banco Pichincha, este aumenta 6.55% producto del aporte en efectivo de S/53.8 millones y la retención de las utilidades generadas en el 2022 por S/5.1 millones. Es importante comentar, el compromiso de los accionistas para con el Banco, ya que en el 2021 también realizaron un aporte en efectivo de S/32.5 millones.



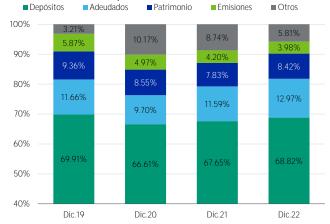
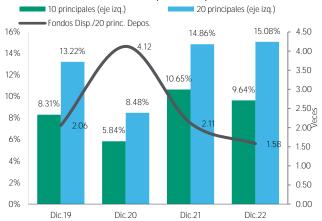


Gráfico 4 Concentración de los Principales Depositantes

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody's Local



Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

INDICADOR DE SOLVENCIA SE AJUSTA DEBIDO AL INCREMENTO DEL TOTAL DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO, PESE A LAS MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de Capital Global de Banco Pichincha se ubicó en 11.34%, menor al indicador reportado para el cierre de 2021 (12.13%). Si bien el mismo se mantiene por encima del mínimo regulatorio, por encima del mínimo regulatorio pero por debajo de la Banca Múltiple. El comportamiento anterior se encuentra explicado por el incremento en los activos ponderados por riesgo (+ 7.69%), en mayor proporción que el patrimonio efectivo (+0.61%). Banco Pichincha cuenta con el respaldo patrimonial del Banco Pichincha C.A., principal grupo financiero de Ecuador que ha demostrado su compromiso a través de aportes de capital social y de acuerdos de capitalización, además de colaborar en el fortalecimiento operativo a través de inversiones en activos tecnológicos y con soporte de gobierno corporativo. De acuerdo a lo indicado por el Banco, en el primer trimestre del 2023 se espera una nueva capitalización de su accionista mayoritario por S/150 millones, con lo cual el ratio de Capital Global se ubicaría en 12.60%, y esperan que el mismo se mantenga cercano a 12%. Hasta el año 2018, el Banco utilizaba el Método Estándar Alternativo (ASA) para determinar el requerimiento de patrimonio efectivo. Desde enero del 2019, de acuerdo con lo establecido por la SBS, se está asignando el patrimonio

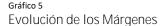
efectivo por riesgo operacional de acuerdo con el Método del Indicador Básico. En la actualidad, el Banco utiliza la metodología ASA en sus procesos internos, como medida de mejora continua para disminuir las brechas para su futura postulación.

Rentabilidad y Eficiencia

MEJORA EN MARGENES POR AUMENTO EN EL RESULTADO FINANCIERO BRUTO Y MENOR GASTO DE PROVISION

Al 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta de Banco Pichincha totalizó S/5.1 millones, revirtiendo las pérdidas de S/97.8 millones del año 2021, explicado primordialmente por el mejor resultado financiero bruto (+15.66%), así como por el menor saldo en el gasto de provisiones (-14.09%). En ese sentido, la mayor generación de ingresos financieros (+18.92%) responde al aumento de 110 puntos básicos en el rendimiento promedio por créditos (10.75%, desde 9.65% en el ejercicio 2021). Por su lado, los gastos financieros aumentan anualmente en 25.98%, principalmente por cambio en el mix de depósitos ante la mayor participación de depósitos a plazo (más onerosos), lo que propició un incremento de 70 puntos básicos en el costo de fondos (3.52%, desde 2.82% en 2021). Cabe agregar que, el aumento en mayor medida de los gastos financieros respecto a los ingresos financieros, resultó en una desmejora en el margen financiero bruto que cae a 66.50%, desde 68.38% en diciembre 2021.

Lo antes explicado, fue compensado por el menor gasto de provisiones (-14.09%), atribuido al hecho de una menor provisión genérica para el 2022, (S/78.8 millones, desde S/116.4 millones) ante una menor percepción de riesgo de sus deudores, los cuales cuentan con garantías, por lo que no han requerido un mayor nivel de provisiones. Por tal motivo, se observó una mejora en el margen financiero neto (+92.54% anual), aumentando el margen neto a 30.89%, desde 19.08% en diciembre 2021 (Gráfico 5). En tanto, los ingresos por servicios financieros aumentaron (+5.20%) producto de mayores comisiones de seguros, mientras que los gastos disminuyeron 24.61% anual, permitiendo una mejora en el margen operacional. Por otro lado, los gastos operativos disminuyen 10.92%, atribuible principalmente a los menores gastos de personal por desvinculación, así como reducción de agencia por un tema estratégico. Todo lo antes comentado, resultó en la mejora en el ratio de eficiencia operacional, al disminuir a 43.80%, desde 54.33% en diciembre 2021, ligeramente por encima de los bancos medianos¹ (42.56%), lo que también considera el mayor dinamismo de los ingresos financieros explicado con anterioridad. Adicionalmente, los resultados se vieron afectados por otros gastos relacionados a provisiones de la tarjeta Diners Club y de otras cuentas por cobrar. Por todo lo antes indicado, el Banco reportó bajos indicadores de rentabilidad, con un retorno promedio de los activos (ROAA) de 0.04% y retorno promedio del patrimonio (ROAE) de 0.55%, revirtiendo la tendencia negativa de los dos últimos periodos, aunque aún no alcanza los niveles pre-pandemia, además de situarse en niveles muy inferiores al promedio de la banca mediana (1.13% y 11.06%, respectivamente).



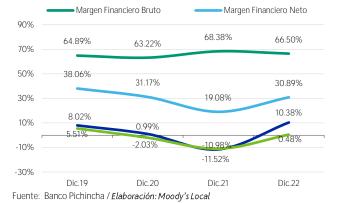
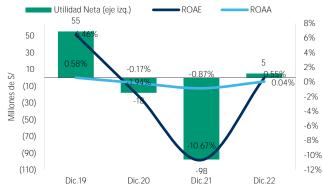


Gráfico 6 Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

LOS NIVELES DE LIQUIDEZ SE MANTIENEN INFERIORES A LO REGISTRADO POR EL SISTEMA

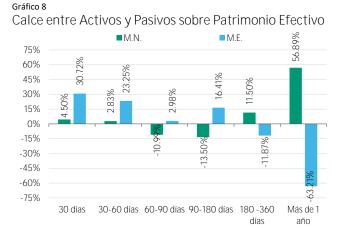
Al 31 de diciembre de 2022, los fondos disponibles del Banco mostraron una contracción anual de 23.56%, lo cual recoge principalmente el uso de recursos para fondear las colocaciones brutas ante la mayor actividad económica. El comportamiento anterior, se plasmó en un menor saldo de caja y bancos (-35.07%) principalmente depósitos en el BCRP, mientras que el portafolio de inversión aumentó en 27.51%, principalmente por mayor posición en Bonos del Estado Peruano, instrumentos con menor riesgo y alta liquidez en el mercado. La reducción en la liquidez antes comentada estuvo en línea con la reducción de los depósitos de ahorros, por lo que los niveles de cobertura sobre ahorros y a la vista no mostró variaciones significativas, al situarse en 58.97%, aunque por debajo de los niveles de la banca múltiple (56.06% en diciembre 2022). Por otro lado, se observó una disminución en los ratio de liquidez regulatoria en moneda

¹ Incluye Banco Santander, Banco GNB, Banco de Comercio, ICBC Perú Bank, Banco BCI Perú, Citibank, Bank of China.

nacional (Gráfico 7) y extranjera, aunque continúa cumpliendo de manera adecuada los límites establecidos por el Regulador, pero por debajo del promedio de la banca múltiple. Por otro lado, resulta relevante indicar que los Ratios de Cobertura de Liquidez en moneda nacional y extranjera, se ubican en 118.79% y 118.80%, respectivamente, al cierre del 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, el Banco cuenta con medidas de contingencia de liquidez, a través de líneas de financiamiento de su Casa Matriz, alineadas a la liquidez de Banco Pichincha Ecuador, y de líneas de créditos aprobadas con instituciones financieras locales, lo que podría permitirle hacer frente a un escenario de eventuales necesidades de liquidez. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2022, el Banco muestra un adecuado calce entre activos y pasivos por plazo y moneda, con brechas positivas en tramos hasta 60 días, siendo que a partir del mismo las brechas son negativas.

Gráfico 7 Evolución de los Indicadores de Liquidez Liquidez MN - Banca Múltiple Liquidez MN - Entidad Liquidez ME - Banca Múltiple
 Liquidez ME- Entidad 60% 60% 51.35% 49.60% 52.23% 48.01% 50% 50% 49.17% 51.05% 43.84% 38.21% 40% 40% 44.10% 33.64% 30% 30% 27.039 26.96% 21.31% 18.85% 20% 20% 20.63% 10% 10% 0% 0% Dic.20 Dic.21 Dic.22

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody's Local



Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody's Local

BANCO PICHINCHA DEL PERÚ S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	11,201	11,309	11,077	9,673
Fondos Disponibles	1,837	2,403	2,581	1,838
Colocaciones Vigentes	8,580	8,153	7,750	7,146
Créditos Refinanciados y Reestructurados	244	292	337	251
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	514	482	476	311
Colocaciones Brutas	9,339	8,928	8,563	7,708
Provisiones de Créditos Directos	(665)	(667)	(685)	(421)
Colocaciones Netas	8,654	8,239	7,849	7,266
Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar	180	182	209	153
Activos Fijos Netos	103	106	111	118
TOTAL PASIVO	10,258	10,424	10,129	8,768
Depósitos y Obligaciones con el Público	7,709	7,650	7,378	6,762
Adeudados y Obligaciones Financieras	1,452	1,311	1,074	1,128
Emisiones	446	475	551	568
Cuentas por Pagar	392	802	933	68
TOTAL PATRIMONIO NETO	943	885	947	905
Capital Social	1,027	941	817	796
Reservas	11	11	0	60
Resultados Acumulados	(95)	(98)	9	55

Principales Partidas del Estado de Resultados

Tilicipales i al tidas del Estado de Resultados				
(Miles de Soles)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	1,059	890	889	1,003
Gastos Financieros	(355)	(282)	(327)	(352)
Margen Financiero Bruto	704	609	562	651
Provisiones para Créditos Directos	(377)	(439)	(285)	(269)
Margen Financiero Neto	327	170	277	382
Ingresos por Servicios Financieros	176	168	145	158
Gastos por Servicios Financieros	67	89	77	113
Margen Operacional Neto	110	(103)	9	80
Ingresos / Gastos No Operacionales	(56)	(2)	4	42
Utilidad (Pérdida) Neta	5	(98)	(18)	55

MOODY'S LOCAL | PERÚ

BANCO PICHINCHA DEL PERÚ S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Liquidez				
Fondos Disponibles / Total Activo	16.40%	21.25%	23.30%	19.00%
Colocaciones Netas / Fondeo Total	112.25%	107.70%	106.38%	107.45%
Solvencia				
Ratio de Capital Global (%)	11.34%	12.13%	12.83%	12.98%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	7.75%	7.67%	8.98%	8.62%
Cartera Atrasada / Patrimonio	54.55%	54.46%	50.20%	34.32%
Compromiso Patrimonial Neto ¹	9.88%	12.17%	13.53%	15.63%
Calidad de Activos				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.51%	5.40%	5.55%	4.03%
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso / Créditos Directos	4.89%	4.43%	5.15%	3.56%
Cartera Problema ² / Colocaciones Brutas	8.12%	8.67%	9.49%	7.29%
(Cartera Problema + Castigos LTM)/ (Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	11.26%	12.24%	10.37%	8.64%
Provisiones / Cartera Atrasada	129.28%	138.31%	143.95%	135.37%
Provisiones / Cartera Problema	87.72%	86.08%	84.23%	74.83%
Provisiones / Cartera Crítica ³ (Veces)	69.53%	64.75%	63.39%	4225.79%
Rentabilidad				
Margen Financiero Bruto	66.50%	68.38%	63.22%	64.89%
Margen Financiero Neto	30.89%	19.08%	31.17%	38.06%
Margen Operacional Neto	10.38%	-11.52%	0.99%	8.02%
Margen Neto	0.48%	-10.98%	-2.03%	5.51%
ROAE ^{4 (*)}	0.55%	-10.67%	-1.94%	6.46%
ROAA ^{5 (*)}	0.04%	-0.87%	-0.17%	0.58%
Rendimiento Sobre Activos de Intermediación (*)	9.11%	7.59%	8.29%	9.76%
Costo de Fondeo (*)	3.52%	2.82%	3.56%	3.72%
Spread Financiero (*)	5.59%	4.77%	4.72%	6.04%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	-1100.06%	1.55%	-20.30%	75.77%
Eficiencia				
G. Operativos / Ingresos Financieros	31.34%	41.84%	38.45%	36.30%
Eficiencia Operacional ⁶	43.80%	54.33%	53.98%	49.37%
Información Adicional				
Número de deudores	425,003	397,585	422,003	429,008
Crédito promedio	22,214	21,323	19,119	18,620
Número de Personal	1,751	2,037	1,911	2,062
Número de Oficinas (según SBS)	54	56	56	65
Castigos LTM (en miles) (*)	330,955	362,774	83,531	113,282
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) (*)	3.50%	3.98%	1.02%	1.48%
*				

^{*}Indicadores anualizados.

1 (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

2 Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

 $^{^{3}}$ Cartera Atrasada y Refinanciada

⁴ Return on Average Assets ⁵ Return on Average Equity

⁶ Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

MOODY'S LOCAL | PERÚ

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

BANCO PICHINCHA DEL PERÚ S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.22) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.2022)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A-	Negativa	A-	Negativa	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1.pe	Negativa	(modificado) ML A-1pe	Negativa	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA.pe	Negativa	(modificado) AApe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables (hasta por S/200.00 millones)	ML A-1.pe	Negativa	(modificado) ML A-1pe	Negativa	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Primer Programa de Bonos Corporativos del Banco Financiero (hasta por S/160.00 millones)	AA.pe	Negativa	(modificado) AApe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales
Cuarto Programa de Bonos Corporativos Banco Financiero (hasta por S/300.00 millones)	AA.pe	Negativa	(modificado) AApe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales
Primer Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero (hasta por S/150.00 millones)	AApe	Negativa	(modificado) A+.pe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero (hasta por US\$300.00 millones)	AApe	Negativa	(modificado) A+.pe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Tercer Programa de Bonos Subordinados - Banco Pichincha (hasta por S/300.00 millones)	AApe	Negativa	(modificado) A+.pe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página de Moody's *Local*. ^{2/} Sesión de Comité del 23 de setiembre de 2022.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables - Banco Pichincha

El monto es de hasta S/200 millones o su equivalente en dólares inscrito el 28 de marzo de 2022, sin emisiones vigentes. A continuación, las principales características del programa clasificado:

		the second secon	
Segundo Programa	de Certificados de De	násita Negociables .	Ranco Pichincha
ocquirao i rograma	ac oci tiricados ac oc	posito recuociabios	- Danco i icililicita

Tipo de Oferta	Oferta Pública
Moneda	Soles o su equivalente en Dólares.
Monto del Programa	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200'000,000.00
Plazo del Programa	Seis (06) años
Fecha de Inscripción del Programa	28 de marzo de 2022
Garantía	Genéricas sobre el patrimonio del Emisor
Destino de los Recursos	Realización de operaciones crediticias de financiamiento, propias del giro del Emisor.

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody 's Local

Primer Programa de Bonos Corporativos del Banco Financiero

El monto es de hasta S/160 millones o su equivalente en dólares, inscrito el 21 de febrero de 2013, con una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su inscripción, a ser colocado en oferta pública o privada, y con garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.

	Primera Emisión	Primera Emisión
Serie	Serie A	Serie Privada
Monto máximo de Emisión	Hasta por S/ 70'000,000	Hasta por S/ 16'422,000
Plazo de la Emisión	Trece años	Trece años
Monto Emitido	S/70'000,000	S/16'422,000
Monto en Circulación	S/ 70'000,000	S/ 16'422,000
Fecha de Colocación	4/04/2013	15/05/2013
Fecha de Vencimiento	05/04/2026	16/04/2026
Tasa de Interés	6.90%	6.90%

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody´s Local

Cuarto Programa de Bonos Corporativos - Banco Financiero

El monto es de hasta S/300 millones o su equivalente en dólares, inscrito el 23 de setiembre de 2016, con una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción, a ser colocado en oferta pública o privada, y con garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.

	Segunda Emisión
Serie	Serie Privada
Monto máximo de Emisión	Hasta por US\$7'996,000
Plazo de la Emisión	Tres años
Monto Emitido	US\$7'996,000
Monto en Circulación	US\$7'996,000
Fecha de Colocacion	11/07/2022
Fecha de Vencimiento	11/07/2025
Estructura de Amortización	Bullet, con pagos de intéres trimestral

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody´s Local

Primer Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero

El monto es de hasta S/150 millones o su equivalente en dólares, inscrito el 21 de febrero de 2013, con una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su inscripción a ser colocado en oferta pública o privada, y con garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.

	Primera Emisión	Segunda Emisión	Tercera Emisión	Quinta Emisión
Serie	Serie A	Serie Privada	Serie Privada	Serie Privada
Monto máximo de Emisión	Hasta por S/ 70'000,000	Hasta por S/ 5'700,000	Hasta por S/ 2'960,000	Hasta por S/ 8'000,000
Plazo de la Emisión	Quince años	Diez años	Diez años	Quince años
Monto Emitido	S/ 25'000,000	US\$ 5'700,000	US\$ 2'960,000	S/ 8'000,000
Monto en Circulación	S/ 25'000,000	US\$ 5'700,000	US\$ 2'960,000	S/ 8'000,000
Fecha de Colocacion	19/07/2013	25/07/2013	26/08/2013	26/09/2014
Fecha de Vencimiento	22/07/2028	26/07/2023	27/08/2023	29/09/2029
Tasa de Interés	8.50%	8.50%	8.00%	8.50%

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody´s Local

Segundo Programa de Bonos Subordinados - Banco Financiero

El monto es de hasta S/300 millones o su equivalente en dólares, inscrito el 30 de julio de 2015, con una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción a ser colocado en oferta pública o privada con garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.

	Primera Emisión	Segunda Emisión	Tercera Emisión	Cuarta Emisión
Emisión	Serie Privada	Serie Privada	Serie Privada	Serie Privada
Monto máximo de Emisión	Hasta por S/ 15'000,000	Hasta por S/ 5'000,000	Hasta por US\$6'160,000	Hasta por US\$5'000,000
Plazo de la Emisión	10 años	15 años	10 años	10 años
Monto Emitido	S/15,000,000	\$/5,000,000	US\$6,160,000	US\$5,000,000
Monto en Circulación	S/15,000,000	\$/5,000,000	US\$6,160,000	US\$5,000,000
Fecha de Colocación	30/09/2015	7/10/2015	29/12/2015	29/03/2016
Fecha de Vencimiento	30/09/2025	7/10/2030	29/12/2025	30/03/2026
Tasa de Interés	9.95%	10.35%	7.25%	7.25%
	Quinta Emisión	Sexta Emisión	Sétima Emisión	Octava Emisión
Emisión	Serie Privada	Serie Privada	Serie Privada – Serie A	Serie Privada – Serie A
Monto máximo de Emisión	Hasta por US\$5'000,000	Hasta por US\$3'000,000	Hasta por US\$2'500,000	Hasta por US\$3'500,000
Plazo de la Emisión	10 años	10 años	10 años	10 años
Monto Emitido	US\$2,105,000	US\$3,000,000	US\$1,170,000	US\$3,450,000
Monto en Circulación	US\$2,105,000	US\$3,000,000	US\$1,170,000	US\$3,450,000
Fecha de Colocación	25/04/2016	27/04/2016	3/08/2016	29/09/2016
Fecha de Vencimiento	26/04/2026	28/04/2026	4/08/2026	30/09/2026
Tasa de Interés	7.25%	7.25%	6.75%	6.25%
	Novena Emisión		Décima Emisión	_
Emisión	Serie Privada		Serie Privada	
Monto máximo de Emisión	Hasta por US\$10'000,000		Hasta por US\$13'500,000	
Plazo de la Emisión	10 años	10 años		
Monto Emitido	US\$4,311,000	US\$13,500,000		
Monto en Circulación	US\$4,311,000	US\$13,500,000		
Fecha de Colocación	1/12/2016	22/08/2018		
Fecha de Vencimiento	2/12/2026	22/08/2028		
Tasa de Interés	6.25%		8.20%	

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody´s Local

Tercer Programa de Bonos Subordinados - Banco Pichincha

El monto es de hasta S/300 millones o su equivalente en dólares, inscrito el 26 de octubre de 2017 con una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción, a ser colocado en oferta pública o privada y con garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.

	Primera Emisión	Segunda Emisión	
Serie	Serie Privada	Serie Privada	
Monto máximo de Emisión	Hasta por US\$13'000,000	Hasta por US\$15'000,000	
Plazo de la Emisión	9 años y 11 meses	10 años	
Monto Emitido	US\$13,000,000	US\$9,900,000	
Monto en Circulación	US\$13,000,000	US\$9,900,000	
Fecha de Colocación	21/12/2018	23/04/2021	
Fecha de Vencimiento	15/11/2028	23/04/2031	
Tasa de Interés	Libor 6 meses + 6.00%	5.60%	

Fuente: Banco Pichincha / Elaboración: Moody s Local

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015- SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 28 de febrero de 2023, los ingresos percibidos de Banco Pichincha correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.097% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.moodyslocal.com) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 de Banco Pichincha S.A., e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CERDITICIAS EMÍTIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICACIONES DE MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENCACIONES") PUDIENCACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACION Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN A PLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS, EVALUACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES RELACIONADOS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES O PONIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES O PORMODO POR SENJADO O SENJADO O

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EIEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES YLAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTA", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoria y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las publicaciones

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aguí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SORRE CALIFICACIONES CREDITICIAS. EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagares) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. ban acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. ban expressor de control de calificación, abonar a Moody's Investors Service de mbién investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO Superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com , bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa – Documentos constitutivos -Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Unicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquel, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticias, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodyslocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

